

Detalles del Remate

Derecho de uso de tres semanas sobre la UF a subastarse al año del Monoambiente 39 m2 en Balvanera

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Av. Corrientes 1854/56 unidad n° 67, piso 10°
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	November 28, 2022
Hora de Inicio	07:45
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Av. Corrientes 1854/56 unidad n° 67, piso 10°, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	08 Nov 10:47: \$ 310.000,00

Galería de Imágenes



Datos del Juicio

Actor	OMEGA INSUMOS S.A.
Demandado	SANTARELLI, FRANCA
Tipo de Juicio	S/EJECUTIVO
Expediente	3444/2017
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	November 08, 2022

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	28/11/2022 07:45
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%
Exhibiciones:	23/11/2022 - de 07:00hs. a 08:30hs. 24/11/2022 - de 07:00hs. a 08:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Vazquez, Sandra Analia
Teléfonos	Laboral 1: 1559590867
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Vazquez, Sandra Analia
Teléfonos	Laboral 1: 1559590867
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Vazquez, Sandra Analia
Teléfonos	Laboral 1: 1559590867
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Juez, Secretaría N° 55, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, Piso 3°, CABA comunica por dos días en autos: “OMEGA INSUMOS S.A. c/ SANTARELLI, FRANCA s/EJECUTIVO”. Expte. N°. 3444/2017, que la martillera Sandra Analía Vázquez CUIT 27-17883663-9, rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 28 de noviembre del 2022, a las 10:45, en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 5,754% indiviso de la unidad n° 67, piso 10° del inmueble sito en Avenida Corrientes 1854/56, entre Avenida Callao y Riobamba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Cir. 11, Secc 9, Man 77, Parc 7°, Matrícula N° 11-02608/067, de titularidad de la ejecutada Franca Santarelli (DNI: 93.723.503), Superficie total 39,40m2 con una base de \$ 310.000. CONSTATAción: Se trata de un monoambiente con espacio de cocina y estar integrados y baño, identificado como la unidad 5103, en buen estado de conservación, en el momento de la constatación se hallaba desocupado. Según lo informado en fs. 104 por la administradora del Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado “Bauen Suite Hotel”, la ejecutada es titular del derecho de uso de tres semanas sobre la Unidad Funcional a subastarse, al año. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25% a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, la que deberá tener lugar dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tiene por adquirente definitivo. No responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. En la medida que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal, se aplicará -en materia de deuda por expensas- lo establecido por la Cámara Civil en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejecución hipotecaria”, del 18.2.99. La deuda por expensas al 20/05/2022 asciende a \$ 435.000 (fs. 258/260). Estarán

cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. TOMA DE POSESION: Fíjese un plazo de diez días para que, quien resulte comprador, tome posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. COMPRA EN COMISION: no se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. ESCRITURACION: La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, mediante el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado, como también que si la inscripción se realizara por testimonio a los fines de su confección deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes para obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ACREDITACION PARA ASISTIR A LA SUBASTA, los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n° 36325). EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de noviembre de 2022 en el horario de 10 a 11:30 horas. Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre del año 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 86387/22 v. 09/11/2022